

UN EJEMPLO DE LOS USOS Y COSTUMBRES FUNERARIAS DE LA CÓRDOBA ROMANA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE TUMBAS DE LA NECRÓPOLIS DE LA AVENIDA DEL CORREGIDOR (CÓRDOBA)¹.

SONIA VARGAS CANTOS
M^ª ISABEL GUTIERREZ DEZA

Convenio: **Universidad de Córdoba / Gerencia Municipal de Urbanismo**

RESUMEN

Con motivo de la instalación de un colector de aguas residuales en la Avenida del Corregidor se ha documentado una parte de la necrópolis suroccidental de la *Colonia Patricia*. Entre inhumaciones y cremaciones se exhumaron un total de 75 enterramientos, de los que hemos querido presentar una pequeña muestra, en virtud de la importancia e información que aportan sobre costumbres funerarias de época romana en la ciudad.

ABSTRACT

For the reason to install a waste water's sewer in the Corregidor Avenue, an area in the southwestern cemetery of the *Colonia Patricia* has been documented. Has been exhumed seventy five buries between heartless and crematories. We have wanted to present some of these, according to the importance and the information that they contribute about the undertaker's costumes in the Roman days in the city.

"Hasta la aparición de dichas estructuras se desconocían las áreas funerarias pertenecientes a los primeros siglos de la ocupación romana en este sector de Córdoba. Por lo que este hallazgo, junto con otros recientes en nuestra ciudad, vienen a completar el panorama de la arqueología cordobesa actualmente en estudio por nuestro Grupo de Investigación."

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación "Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a. C.-XV d. C.)", financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER (Ref. BHA 2003-08677). También se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM-236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba), mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la instalación de un colector de aguas residuales en la enrucijada de la Avda. de Linneo y Avda. del Corregidor con dirección hacia el cruce de la Avda. Menéndez Pidal (Fig. 1), las labores de Supervisión Arqueológica documentaron la existencia de una serie de estructuras romanas que tras una limpieza preliminar se pudo apreciar el carácter funerario de las mismas a partir de una tumba formada por una estructura cuadrangular realizada con grandes sillares de calcarenita, o bien algunos enterramientos de incineración, tramitándose el correspondiente proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia.

Hasta la aparición de dichas estructuras se desconocían las áreas funerarias pertenecientes a los primeros siglos de la ocupación romana en este sector de Córdoba. Por lo que este hallazgo, junto con otros recientes en nuestra ciudad, vienen a completar el panorama de la Arqueología cordobesa actualmente en estudio por nuestro Grupo de Investigación².

La longitud del trazado del colector motivó la realización de varios tramos con objeto de facilitar la excavación manual, en este sentido

podieron constatar evidencias funerarias en cuatro de los cinco tramos excavados, los cuales comprenden una extensión lineal aproximada de unos 180 m. con un total de 75 tumbas documentadas.

Debido al indudable interés del conjunto funerario hemos querido presentar una muestra de estas tumbas situadas en el primer tramo, ya que suponen un claro ejemplo de las costumbres funerarias romanas, puesto que ilustran fidedignamente las creencias, mitos y rituales que practicaba el romano en memoria a sus difuntos.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS TUMBAS

En el flanco occidental de *Colonia Patricia* se desarrolla una de las más singulares necrópolis en torno al denominado Camino Viejo de Almodóvar. La concentración de tumbas se dispuso en torno a la vía que conducía a *Hispalis* por la margen derecha del Guadalquivir. Mención de estos hallazgos hacía don Samuel de los Santos Gener en las Memorias de Excavaciones del Plan Nacional (1955), y por él mismo sabemos que desde el siglo XVI las tumbas estuvieron sometidas a un expolio sistemático, circunstancia que implica que muchas de ellas estuvieran a la vista o incluso en pie. De igual modo, este espacio funerario se prolongaría hacia el sur extendiéndose en época tardoantigua hasta el entorno del Cementerio de la Salud³ (1955, 29).

Otro dato de interés, muy próximo a nuestra área de intervención, es el que nos ofrece R. Ramírez de Arellano con la atestiguación de una terracota de Diana cazadora de 20 cm

² "Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a. C.-XV d. C.)", financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER

(Ref. BHA 2003-08677), dirigido por D. VAQUERIZO GIL.

³ Durante las labores de Supervisión Arqueológica se documentaron un total de cinco inhumaciones posiblemente de cronología tardoantigua, aunque sin material asociado.



FIGURA I: *Ubicación de la necrópolis.*

de altura hallada en la alameda del Corregidor tras una avenida del río (1983, 27), dato que posiblemente implicaría la presencia de estructuras funerarias.

De este modo se aprecia cómo en general esta zona extramuros de la ciudad se habría dedicado al uso funerario, pudiéndose refrendar en este caso cómo llegaba a extenderse prácti-

camente hasta la zona más inmediata al río, discurriendo inicialmente en torno a la vía romana que presumiblemente se dispondría paralela a la margen derecha de éste⁴.

⁴ Sabemos, a través de los trabajos desarrollados por los miembros del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, que no se llegarían a extender las tumbas

hasta la zona de la actual ETSIAM (VAQUERIZO, 2001c, 134).

En lo que atañe al medio natural, la propia orografía del terreno motiva la continua colmatación de la necrópolis, fruto de su ubicación muy próxima al río y las continuas avenidas de éste, así como las reiteradas arroyadas por su situación en un terreno de fuerte pendiente. No en vano las acusadas curvas de nivel de esta zona propiciaron el asentamiento indígena algo más al norte, en la denominada "Colina de los Quemados", aprovechando el carácter defensivo que ofrecía este lugar. De este modo las frecuentes crecidas del río, así como el agua de escorrentía que viene a desaguar en este punto, ocasionarían la continua superposición de estratos de limo que amortizan las diferentes fases de la necrópolis excavada.

Así las cosas, el inicio de la necrópolis tendría lugar a inicios de época augustea, momento a partir del cual asistimos a la continua realización de tumbas y colmatación de las mismas por la acción de las referidas arroyadas. Tras una colmatación de limo acontecida en época de Claudio-Nerón⁵ se produce en un corto período de tiempo una segunda colmatación del área, los materiales cerámicos así lo indican con la presencia de paredes finas decoradas a partir de hojas de piña, ungüentarios Oberanden 29 y lucernas, en concreto una Dressel 9⁶. Estos estratos de limo presentaban de forma dispersa restos de carbones, fruto de las cremaciones que se realizaron en las cercanías, así como

huesos de aceituna que indicaría el posible uso de madera de olivo como combustible.

Alrededor de mediados del siglo I d. C. se aprecia cómo se realiza una tumba, denominada en el conjunto funerario con el número 12 (Lám. I), a la que se le ha dedicado un gran esfuerzo de trabajo y presumiblemente también económico, puesto que a diferencia del resto de tumbas practicadas normalmente en fosa simple, en este caso se realiza una especie de construcción de sillares de calcarenita con unas dimensiones medias de 1 x 0'40 m y 0'60 m de potencia que forma un espacio cuadrangular de unos 2'60 x 2'37 m donde se deposita la urna, calzada con cantos de río.

Es interesante señalar que esta urna no se trata de un recipiente en cerámica común, sino que su morfología nos remite a un tipo concreto de paredes finas, al XXI de F. Mayet. Este dato es interesante por que es la primera vez que se documenta esta forma con unas dimensiones de cierta relevancia. Hasta ahora este tipo había correspondido a pequeños vasitos para beber, por lo que no sabemos si su tamaño venía predeterminado por la función que iba a realizar dicho recipiente como contenedor. Por otro lado, vemos en este ejemplar un nuevo dato que refrendaría la producción local de este tipo cerámico en la ciudad, puesto que como evidenciamos en el conjunto funerario de La Constancia (VARGAS, 2002, 301), normalmente aparecía asociado al tipo Mayet XXXVII, de producción local. Esta circunstancia explicaría la asociación de un tipo que se le ha conferido tradicionalmente una cronología augustea, con otro cuya cronología es posterior (desde época de Tiberio, hasta época flavia, LÓPEZ MULLOR, 1989, 182); debido en buena medida a que este primer tipo arraiga y alcanza un cierto éxito propiciando su rápida producción local. Este fenómeno también se

5] Asociados a estos niveles se documentó entre el material cerámico paredes finas conocidas como cáscara de huevo (Mayet XXXIII y XXXIV de F. Mayet que presenta una cronología centrada en época augusteo-tiberiana y julioclaudia respectivamente (LÓPEZ MULLOR, 1989, 161-163), *sigillata* itálica *Conspectus* 12, 33, *sigillata* hispánica precoz,

lucernas y un ejemplar de marmorata que podría corresponder a la forma Ritterling 9 que se desarrolla en época de Claudio y en niveles preflavianos (MONTESINOS, 1989, 228).

6] Se fecharía entre finales del siglo I a.C. y época julio-claudia (AMARÉ, 1988, 58).



LÁMINA I: *Tumba nº 12.*

Vista general de la urna calzada con cantos

repite en otros lugares, siendo el ámbito funerario, con la composición de los ajuares, el medio que mejor refleja la producción local de ciertas manufacturas.

Pese a las características del recinto, en el interior de la urna no se ha encontrado resto alguno de huesos procedentes de la cremación como ha ocurrido en otras ocasiones dentro de la misma necrópolis. Esta circunstancia nos podría llevar a interpretar la tumba como una especie de cenotafio o *memoria*, puesto que curiosamente la urna iba acompañada de ajuar que consistía en un único ungüentario de vidrio tipo Isings 28 b⁷ conservado entero, junto a él se han podido constatar otros fragmentos de vidrio y de cerámica correspondiente a muestras en *terra sigillata* gálica. No obstante, conviene también reseñar que resulta paradó-

jico que una de las tumbas más relevantes, con una estructura de sillares destinados a albergar una urna tan singular, no contenga restos óseos del individuo incinerado, por lo que no queremos descartar tampoco la hipótesis de que pueda tratarse de un individuo infantil de muy corta edad del que no ha quedado vestigio óseo.

Algo más tarde, en el último cuarto del siglo I d. C., asistimos a la realización de una nueva tumba denominada con el número 10 (Láms. II y III) en el conjunto funerario excavado. Ésta consistía también en una cremación (*bustum*)

⁷ Ungüentario que arrancaría su producción en época de Claudio, desarrollándose principalmente hasta el siglo II d. C. (ISINGS, 1957, 43).

en fosa simple y cubierta de téglulas a doble vertiente. Este tipo de tumba es bastante habitual en la necrópolis excavada y se desarrolla *grosso modo* desde el último cuarto del siglo I d. C. y durante toda la centuria siguiente. De igual modo, podemos apreciar al respecto, cómo este tipo de tumba vendría a simbolizar una especie de casa o morada con la imitación del tejado e ímbrices de un edificio, de similar forma que lo harán algunas urnas cinerarias donde incluso pueden llegar a representar o esbozar sus puertas (*vid.* RODRÍGUEZ, 2002, 261).

Del relleno interior se ha recuperado algunos ejemplares en *sigillata* hispánica precoz. No obstante, lo más interesante es el propio ajuar depositado sobre la cremación que consistía en una lucerna y un ungüentario de vidrio Isings 82⁸, así como una moneda⁹ que se podría interpretar como pago del óbolo a Caronte, práctica habitual desde época augustea (ETIENNE, 1996, 166).

LÁMINA II: *Tumba nº 10.*

Vista frontal



Otro dato de indudable interés es la presencia de dos ánforas para la realización del ritual de las libaciones, este elemento no suele darse en todas las cremaciones, por lo que constituye un ejemplo modélico de tumba de cremación. No sabemos si pudiera tener algún significado

⁸ Principalmente se produce a finales del siglo I d. C. y siglo II d. C. (ISINGS, 1957, 98)

⁹ Todas las monedas procedentes de la excavación están

siendo sometidas a una limpieza y restauración final, de este modo se podrá identificar en un futuro los cuños monetarios y aquilatar la cronología propuesta de las tumbas.



implícito el hecho de que estas dos ánforas correspondieran, a tenor de las características del cuerpo, a un ánfora vinaria y otra olearia. Lo cierto es que debieron facilitar este ritual, que consistía básicamente en una ceremonia religiosa en la que se probaba vino o cualquier otro licor y se vertía luego sobre la tierra, o a través de un dispositivo o elemento destinado a este uso (ánforas, ímbriees...) con objeto de nutrir al fallecido en el Más Allá y perpetuar su memoria.

Sabemos que generalmente estas libaciones se realizarían durante la cremación, depositándose en la tumba una vez concluido el ritual a modo de ofrenda. El pontífice o *pater familias* sería el encargado de pronunciar las oraciones fúnebres y las libaciones con objeto de solemnizar el acto, mientras se procedía al sacrificio de algún animal. Tras arrojar tierra al interior

LÁMINA III: *Detalle del interior de tumba.*

Vista parcial de la cremación y el ajuar depositado.

de la tumba comenzaría el banquete funerario, realizándose también ofrendas al difunto (*vid.* al respecto GARCÍA-GUERÍN, 2002, 208; VAQUERIZO, 2001b, 76). De igual modo existían toda una serie de festividades destinadas a homenajear a sus difuntos y a partir de las cuales (*Parentalia*, *Lemuria*...) se volvían a celebrar ritos y ceremonias (VAQUERIZO, 1996, 174) en las que se repetiría periódicamente el ritual de las libaciones¹⁰.

¹⁰ Conviene señalar en relación a estas ceremonias, que el banquete funerario sería otra celebración bastante singular, no apreciando en las proximidades restos o evidencias de su desa-

rollo, tan sólo la presencia de carbones esparcidos fruto de las cremaciones allí realizadas, así como algún resto de fauna que, *a priori*, no tendría por qué indicar el desarrollo de estos banquetes.

Presumiblemente a finales del siglo I d. C. tiene lugar una nueva colmatación de limo que marca una nueva fase en la necrópolis con la realización de nuevas tumbas de inhumación y cremación, siendo apreciable el continuo uso funerario que tiene la zona desde su ocupación en época augustea.

En este sentido la tumba anteriormente descrita (n^o 12) se colmata, y en un momento indeterminado, presumiblemente a inicios del siglo II d. C., se reaprovecha como *ustrinum* evidenciado en un nivel de ceniza de baja potencia que se extendía al interior de la estructura funeraria, de lo que inferimos un solo uso, teniendo lugar por tanto la cremación de un individuo. No sabemos si pertenecería a la misma familia que detentó la tumba, lo cierto es que los huesos se debieron recoger y depositar en otro lugar, a tenor de la ausencia de los mismos. No ocurrió así con los ungüentarios empleados en el ritual de las libaciones, puesto que se documentó un ungüentario Isings 82¹¹.

En un momento posterior se produce una nueva colmatación de limo en el interior de la tumba, de donde se recuperaron algunos

fragmentos de vidrio, ánforas y cerámica común junto a fauna. Curiosamente, tras esta deposición de limo vuelve a emplearse la tumba como *ustrinum*, con la particularidad de que en esta ocasión se realiza dicha función de manera reiterada, pudiéndose documentar dos niveles de cenizas de elevada potencia. En este sentido los propios sillares que configuran la tumba muestran la elevada temperatura alcanzada en su interior con visibles evidencias de fuego.

El material cerámico asociado a estos niveles refrenda una cronología centrada en la primera mitad del siglo II d. C. Al primero de ellos pertenecen algunos ejemplares en *sigillata* hispánica (Forma 15/17), así como africana de cocina, paredes finas (Mayet XLII) lucernas y vidrio, junto a 48 clavos que podrían corresponder posiblemente a los lechos funerarios que se colocaron en la pira funeraria y la singular presencia de cuatro monedas¹². Por su parte el segundo nivel de cenizas es sumamente ilustrativo en lo que a material cerámico se refiere, puesto que se ha recuperado *sigillata* hispánica (Forma 27), *sigillata* africana A (Hayes 9 A¹³ prácticamente entera, una tapadera Hayes 20¹⁴), lucernas, ánforas, paredes finas (Mayet XLII) y la singular cantidad de 80 clavos que de nuevo nos remitiría al posible uso de lechos funerarios colocados sobre la pira. No obstante, conviene señalar el valor profiláctico de estos elementos metálicos que suponen la protección del fallecido en el Más Allá (GARCÍA-GUERÍN, 2002, 210-211), siendo particularmente frecuentes en los enterramientos infantiles en ánfora. De este modo su presencia numerosa obliga a concederles un valor de ritual añadido y seguramente con carácter apotropaico (*vid.* VAQUERIZO, 2001b, 74 y 75).

Finalmente, pese a que la tumba ha sido empleada como *ustrinum*, ésta vuelve a su

¹¹ Se produce a finales del siglo I d. C. y siglo II d. C. (ISINGS, 1957, 98).

¹² La aparición de estas monedas conlleva un problema arqueológico puesto que siguiendo la tradición, éstas suelen colocarse junto a los restos del individuo incinerado como pago a Caronte, mientras que en nuestro caso no se han recuperado restos óseos humanos quemados, circunstancia que ha motivado su interpretación como *ustrinum*. No obstante, si se prodiga en número

la presencia de clavos y cerámica, ésta última depositada sobre la posible pira funeraria como ofrenda al difunto, mostrando evidencias de fuego.

¹³ Presenta una cronología que se desarrolla desde los años 80 hasta el 160 d. C. (HAYES, 1972, 35).

¹⁴ Se desarrolla desde finales del siglo I d. C. hasta principios del siglo II d. C. (HAYES, 1972, 45).

funcionalidad originaria con un último enterramiento en dicha estructura. Así se documenta la deposición de una última urna (tumba nº 16, Lám. IV) colocada sobre el nivel de cenizas anterior, próxima a una especie de estructura cuadrangular. Del interior pudo excavar los restos del individuo incinerado, teniendo como material asociado a esta nueva fase una serie de fragmentos de *terra sigillata* hispánica que marca una cronología amplia comprendida en un momento indeterminado del siglo II d. C., posiblemente a mediados de la centuria.

A mediados del siglo II d. C. tiene lugar una nueva colmatación con un importante estrato de limo donde se efectúan las últimas tumbas del primer tramo excavado. Una de estas tumbas es la número 1 (*bustum*, Lám. V). Al igual que la tumba 12 supone en su elaboración un gran esfuerzo de trabajo y economía, puesto que se realiza en una fosa cuyas paredes se revisten de mampuestos, y reaprovechan el coronamiento de un ara funeraria que se colocó en uno de los ejes axiales de la tumba.



LÁMINA IV: Tumba nº 16.

En definitiva podemos decir que la primera urna se deposita hacia mediados del siglo I d. C., alterándose, tal vez a inicios del siglo II d. C., el uso funerario de la misma con la transformación de la tumba en *ustrinum* durante un pequeño período de tiempo, volviéndose a reiniciar dicha actividad en la primera mitad del siglo II d. C. Finalmente a mediados de la centuria finalizaría esta función con la deposición de una última urna.

De sus dimensiones se infiere que se trata de un individuo infantil (1'54 x 1'08 m), consistiendo en una tumba de cremación tipo *bustum* sobre el que se depositó el ajuar. Éste lo componía 8 terracotas, la mayoría bustos de representaciones femeninas, una divinidad oriental y una Venus de cuerpo entero. No estamos en condiciones de presentar un estudio

LÁMINA V: *Tumba nº 1.*

Vista general de las terracotas en el momento de la extracción

detallado de las piezas, puesto que tan sólo han recibido un tratamiento preliminar de limpieza presentando la superficie una gran cantidad de concreciones que impiden apreciar con claridad los rasgos fisonómicos de éstas. No obstante, debido a su importancia y la reducida presencia de estos hallazgos en solar cordobés, se ha creído conveniente no soslayar este pequeño descubrimiento arqueológico, siendo necesario la terminación del proceso de limpieza que permitirá apreciar en toda su riqueza, las características formales de las piezas.

En general, las terracotas suelen representar bustos femeninos con tocados sometidos a las modas establecidas por las princesas de los siglos I y II, que llegaban hasta las provincias a través de la numismática y la escultura. Tam-

bién podían imitar los peinados de las mujeres de la aristocracia local, siguiendo las principales corrientes estéticas de la metrópoli. Esto hace que su referencia cronológica sea altamente fiable, A. Blanco supuso que estas figuras se realizaban siguiendo los modelos de mármol, por lo que les otorgó una datación del s. II d. C. (BLANCO, 1970, 113-116), no obstante más adelante analizaremos detalladamente la cronología.

Si analizamos tipológicamente estas piezas apreciamos cómo entre ellas distinguimos una divinidad oriental (Lám. VIII, N^o 1) que viene a engrosar este grupo tipológico que hasta ahora estaba compuesto por cinco ejemplares, cuatro procedentes del Marrubial, de la tumba de *Sentia Mapala*, un último de Cerro Muriano



(VAQUERIZO, 2004, 82) y la que aquí presentamos¹⁵. Este tipo de figuras (A.2.2.3. de D. Vaquerizo) se caracteriza por presentar los tocados muy desarrollados, el pelo suelto formando cascadas de rizos y provistos de mantos con los bordes cruzados¹⁶, interpretándose a su vez con Attis y con la resurrección e inmortalidad (*vid. IB.*, 2004, 83-84).

Curiosamente todas estas muestras no pertenecen a un mismo molde, existiendo diferencias en lo que a la fisonomía o vestimenta se refiere, pero respondiendo todas ellas a un mismo tipo iconográfico con la composición del pelo,

LÁMINA VI: *Tumba nº 1: Ajuar*

Vista frontal de las terracotas.

o la cinta empleada en el tocado, que también variará según el ejemplar. El que aquí presentamos ostenta notables concomitancias con el procedente del MAN (*vid. IB.*, 2004, 205), pero

¹⁵ Quisiéramos agradecer al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo su amabilidad por facilitarnos sus últimos trabajos en relación a este tema, que han contribuido en buena medida a una mejor comprensión e interpretación de la tumba y su ajuar.

¹⁶ En cuanto al atuendo está vestido con túnica lisa de escote redondo y cubierto por una segunda prenda con los bordes cruzados y recogidos por una especie de broche o fibula (VAQUERIZO, 2004, 202).

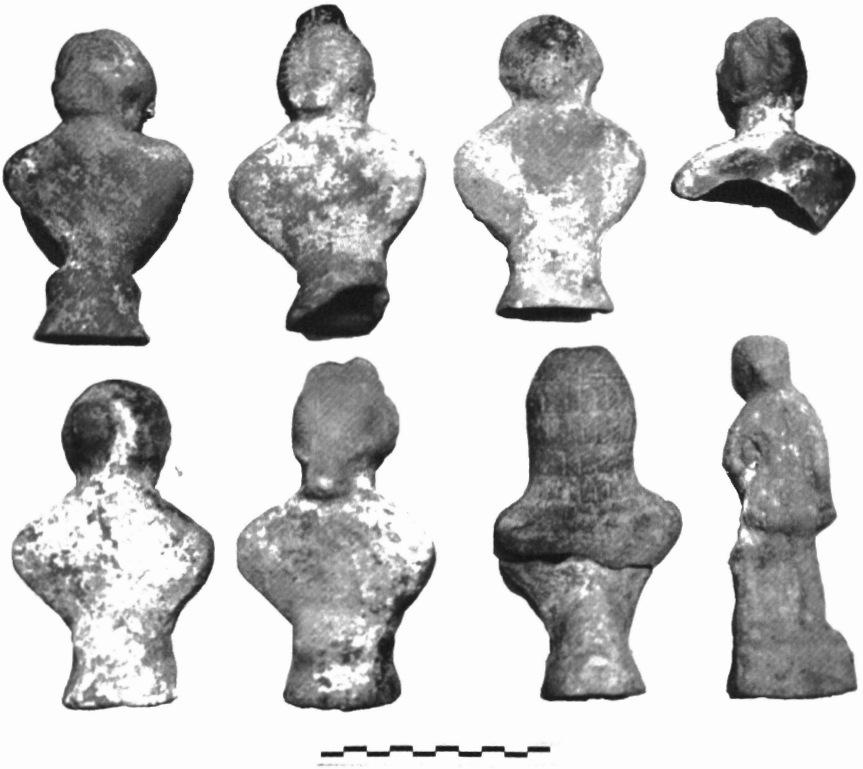


LÁMINA VII: *Tumba nº 1: Ajuar*

Vista dorsal de las terracotas.

difiere en la forma de la cinta que ciñe la cabeza que en nuestro caso se escinde en dos; de igual modo, la forma de los ojos difiere puesto que se dibuja en ellos la cornea y el iris a diferencia del ejemplar del MAN.

En lo que atañe a las representaciones femeninas, éstas se agrupan y subdividen en varios tipos conforme el peinado y disposición del cabello. Al igual que las figurillas de divi-

nidades orientales presentan peana. Pese al estado actual del proceso de restauración de la terracota, creemos estar en disposición de reconocer el tipo B.1.7 de D. Vaquerizo, que procede de la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) y corresponde a una representación femenina (Lám. VIII, Nº 3) con peinado de mechones ondulados, separados por depresiones y dispuestos de forma radial, reuniéndose en la nuca con un moño rodeado y ceñido por una trenza. Ésta se fecharía en la segunda mitad del siglo II d. C. (IB., 2004, 213); y finalmente lo que parece un nuevo tipo (Lám. VIII, Nº 2) con la figura de una muchacha cuyo complejo peinado se organiza *grosso modo* en dos mechones gruesos o mazos que coronan la parte superior

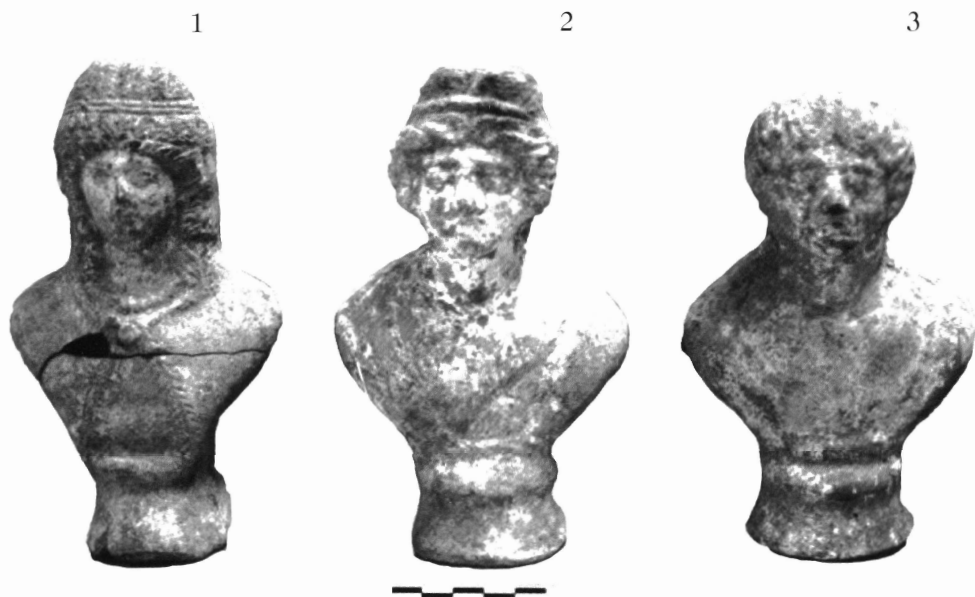


LÁMINA VIII: *Representación de posible divinidad y de dos bustos femeninos: N° 1, N° 2, N° 3*
(De izquierda a derecha)

de la cabeza, precedidos por una cinta que recoge el cabello. El nacimiento del pelo es ondulado, dispuesto en dos direcciones siguiendo la raya central del peinado y que constituye el eje axial de la pieza. La parte posterior deja ver la raya central, mientras que el pelo de los laterales se enrolla y recoge en un moño bajo.

La figura N° 4 (Lám. IX) también presenta problemas a la hora de adscribirla correctamente a un tipo concreto, así se trata de una figura femenina con el pelo recogido en un tocado que presenta en la parte superior un pequeño engrosamiento que pudiera representar a algún objeto recogedor del cabello, como es habitual en este tipo de representaciones, flanquea la cara dos mechones que caen en los laterales del cuello. Por su parte, en la figuración de la

vestimenta no se pierde detalle alguno de los pliegues del manto y nos recuerda *grosso modo* al tipo B.1.28 de D. Vaquerizo, procedente de la calle Costanillas de Córdoba, donde parece apreciarse el peinado de raya central y bandas laterales onduladas y sí se evidencia con una cierta claridad el conjunto de mechones que se eleva sobre la vertical del cráneo con ayuda posiblemente de una peineta (IB., 2004, 233). No obstante, la parte posterior diferiría ya que el pelo no se recoge en dos trenzas concéntricas en la coronilla, sino que más bien presenta un moño bajo en la zona de la nuca.

Otra pieza muy singular es la N° 5 (Lám. IX) puesto que un ejemplar muy similar lo documentamos también en Córdoba procedente de la necrópolis del Marrubial y posiblemente

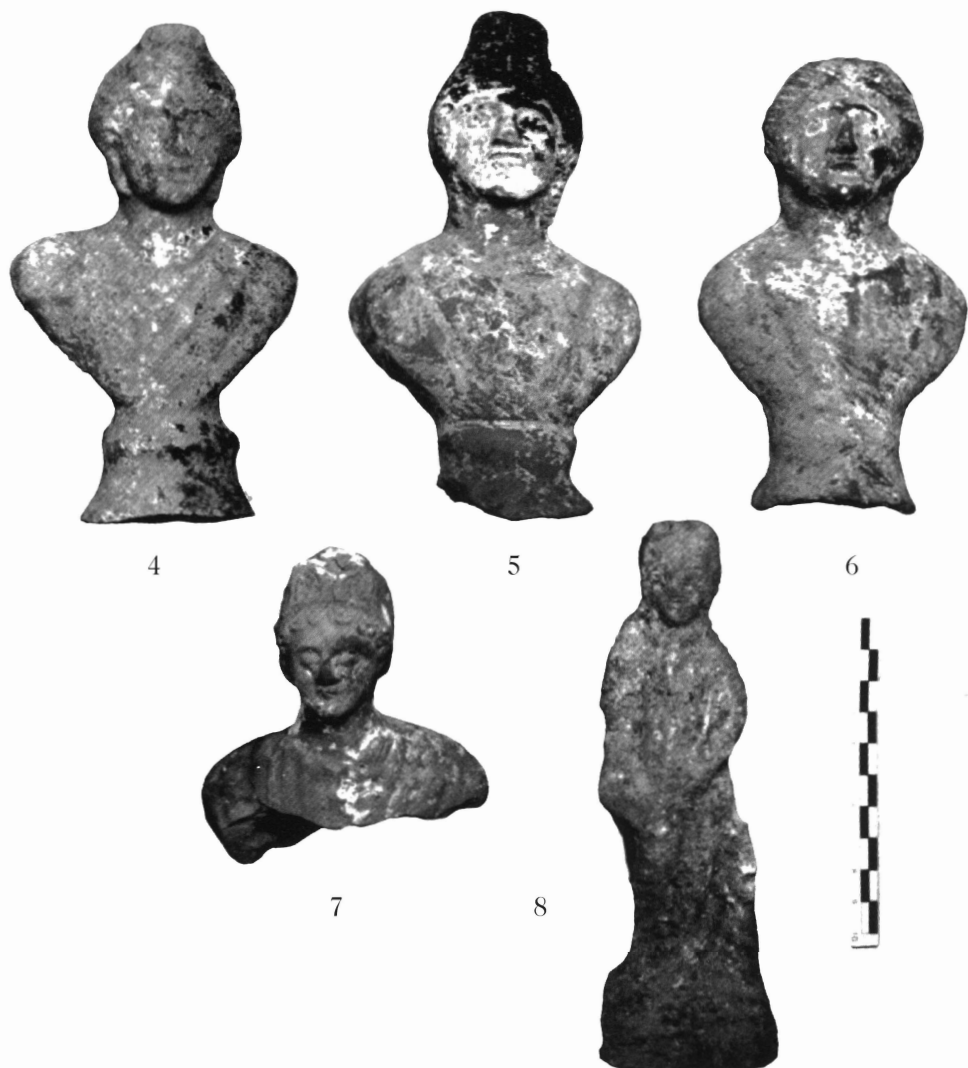


LÁMINA IX: *Representación de bustos femeninos y de Venus: N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8.*

del mismo molde, teniendo nuestro ejemplar una mayor superficie conservada. Presenta raya central y cabellos ondulados laterales trazados de forma esquemática, mientras que en la

zona más elevada de la cabeza distinguimos un elemento parecido a una posible peineta (IB. 2004, 217), así como dos mechones de pelo ubicados de nuevo en los laterales del cuello. En la parte posterior se evidencia la raya central y el pelo a modo de líneas oblicuas marcadas que producen el efecto de tirantez, recogido el cabello de nuevo en un moño bajo. Esta se

fecharía según el peinado a finales del siglo II d. C. y principios del III (IB., 2004, 218).

La terracota Nº 6 (Lám. IX) se relaciona con el tipo iconográfico B.1.16 de D. Vaquerizo, puesto que parece tener el mismo tipo de peinado al menos en su vista frontal, ya que las concreciones impiden apreciar con claridad la parte trasera de la cabeza. En lo que se refiere al peinado, éste se basa en un recogido con raya central, siendo los cabellos oblicuos, finos y muy tirantes, recogándose la parte posterior en un moño bajo. Finalmente se dataría en la segunda mitad del siglo II d. C. (IB., 2004, 221-222). De nuevo las concreciones de la pieza apenas permiten ver la presencia de una posible cinta ciñendo el tocado. Por su parte, nuestro ejemplar presenta un mayor naturalismo en los rasgos fisonómicos, intentando alcanzar un cierto grado fidedigno de retrato, siendo más esquemático el ejemplar procedente del Marrubial.

El último busto (Nº 7, Lám. IX) corresponde a un tipo que presenta un complejo tocado y que lo hemos relacionado con el analizado por D. Vaquerizo (B.1.19) procedente de la tumba de *Sentia Mapalia*, en la Puerta del Colodro. Este ejemplar conservado en el MAN presenta un cierto refinamiento en la figuración del rostro, cualidades de las que no participa el ejemplar que aquí presentamos puesto que éste se esboza a través de una boca cuyos labios son bastante esquemáticos, y los ojos muy grandes, de forma almendrada y realizados sin gran detallismo. De todo ello se infiere la existencia de diferentes moldes y talleres, debido en buena medida a que el ejemplar del MAN, algunos precedentes del conjunto hallado en Priego de Córdoba, y otro de Castellar de Santisteban procederían todos ellos de un molde común. En lo que se refiere al tipo iconográfico, este haría

referencia a los retratos de *Faustina Maior* con el tipo de peinado torreado, fechándose hacia el 140 d. C. (vid. al respecto IB., 2004, 224 y 225), siendo característico dos mechones frontales y en forma globular, el peinado y el propio modelado de la cara a través de los ojos, de la fuerte y vigorosa nariz, así como de las mejillas rellenas (BLECH, 1993, 190).

La última representación figurada se trata de una Venus desnuda que cubre pudorosamente la zona del pubis con la mano izquierda, mientras que con la derecha sostiene lo que parece un objeto no identificado, a su vez, en la parte inferior izquierda parece representarse una especie de paño. Es interesante señalar que para esta pieza no se ha encontrado paralelo alguno en el solar cordobés. En época altoimperial distinguimos diferentes representaciones de Venus, entre las que hemos recogido un ejemplar procedente del santuario de Higuera la Real (Badajoz) (BLECH, 1993, 126 Abb. 2) parecido al que aquí presentamos, al menos con la misma composición figurativa. En este sentido se aprecia la figura femenina apoyada en una columna y su capitel situado también en la parte inferior izquierda de la representación, empleando en este caso un manto para cubrir la parte posterior del cuerpo y de la cabeza.

Todas las piezas presentadas se habrían realizado en moldes bivalvos, presumiblemente de arcilla, y se les aplicó, como suele ocurrir en este tipo de figurillas, una primera base de engobe color blanco con objeto de aplicar posteriormente la policromía definitiva.

Las representaciones de bustos femeninos son uno de los grupos más voluminosos, no encontrándose en otras provincias ejemplares tan numerosos, así destaca en nuestra provincia las

procedentes del conjunto funerario de la calle Carrera de las Monjas en Priego de Córdoba, donde al menos se han documentado una treintena de estas figurillas (CARMONA-LUNA-MORENO, 1998, 36-38)

La historia de estas piezas comienza en el último cuarto del siglo I d. C. hasta inicios del siglo III d. C., concentrándose los ejemplares en época antonina, épocas de especial estabilidad económica y social, documentándose generalmente en la baja Andalucía, aunque encontramos también algunas excepciones con su presencia en Jaén, Toledo, Palencia y Ampurias, pero, pese a ello, los precedentes de los dos últimos enclaves bien pudieran pertenecer a la Bética (BLECH, 1993, 176-180).

En cuanto al ambiente en que suelen aparecer estas terracotas es muy diverso, desde el doméstico en posibles lararios familiares, al público en termas o el religioso en santuarios, además del funerario (VAQUERIZO, 2004, 26-28). No obstante, en este último ambiente reseñamos la observación que realiza D. Vaquerizo sobre estas terracotas en el sentido de que aparecen en un número elevado de piezas y corresponden a diferentes representaciones pero con un claro predominio de los bustos femeninos (IB., 2004, 168), fenómeno que se repite en el estudio de la presente tumba.

Por su parte, D. Vaquerizo pone de relieve cómo en la mayoría de los casos estas figurillas aparecen relacionadas con tumbas de cremación y asociadas fundamentalmente a enterramientos infantiles, principalmente niñas (IB., 2004, 173 y 174), no siendo único este fenómeno para el caso hispano, sino también se constata en otros lugares del Mediterráneo Occidental, caso de la Galia donde encontra-

mos algunos ejemplos de la incorporación de juguetes de terracota en *Germania* o *Britannia* (IB., 2004, 177 y 178); no obstante, en esta última provincia no serían muy frecuentes, pero, al menos, todos los ejemplos aparecidos corresponden a niños o en su defecto mujeres (IB., 2004, 178 n.p. 380).

La interpretación de las figurillas ha sido variada, desde juguetes, piezas de lararios familiares o personales, o bien figuras que son alegóricas y simbólicas relacionadas con el imaginario infantil (IB., 2004, 182). La aparición de estas figuras especialmente en enterramientos de niños implicaría una asociación social y cultural con la infancia, como símbolo de *mors immatura*, ya que solían ser regalos infantiles en las fiestas anuales, caso de las *Saturnalia*, *Sigillaria* o *Cerialia*. El predominio de bustos femeninos en los ajuares funerarios hispanos podría interpretarse como una relación directa con el *mundus muliebris*, sirviendo como indicativo de las tumbas femeninas, especialmente niñas (IB., 2003, 347-348).

Nosotros no preferimos pronunciarnos sobre su función y significado dado el problema que ello plantea, siendo además plausible las hipótesis propuestas. Por su parte las fuentes escritas tampoco aclaran mucho a este respecto, pero sí aluden a las festividades arriba citadas que implican un intercambio de regalos y que en el caso de los niños se materializa en juguetes y adornos, algunos de ellos constituidos por figurillas de diversos materiales (vid. al respecto VAQUERIZO, 2004, 183-185).

Así las cosas, D. Vaquerizo ve en estas representaciones la simbolización de la vida rota y truncada de los niños que han fallecido, justificado en el hecho de que aparecen principalmente

en tumbas infantiles, que en el caso de los adultos de sexo femenino serían un símbolo de virginidad y soltería. En este sentido trae a colación los últimos trabajos realizados por S. Martin-Kilcher (2000) sobre *mors immatura* donde la autora aprecia estos elementos como un símbolo social de “bodas no alcanzadas” e igualmente de virginidad, siendo una práctica documentada fundamentalmente entre clases sociales de poder adquisitivo como así lo evidencia la localización, tipología y riqueza de los contenedores y ajuares que lo acompañan (VAQUERIZO, 2004, 193). Todos estos elementos los reconocemos en la tumba que aquí presentamos para su estudio, puesto que se trata de una de las más elaboradas en lo que a esfuerzo de trabajo se refiere.

La industria de las terracotas floreció durante el alto imperio desde los bustos femeninos cuyos peinados se fechan bien en época flavia

hasta inicios del siglo III d. C., documentándose al final de su producción representaciones femeninas con peinados propios de los Severos (BLECH, 1993, 131 y 132). Así, en lo que atañe a la cronología es importante señalar la datación de las terracotas que nos remitirían a la segunda mitad del siglo II d. C., fecha apropiada si consideramos como dato de relevancia los rasgos estilísticos de las figurillas y sus correspondientes tocados, en este sentido, contribuye a dicha propuesta de datación la circunstancia de que se reaprovechara el coronamiento de un ara en el revestimiento de la fosa, elemento funerario que se desarrolla desde finales del siglo I d. C. y especialmente durante el II d. C.

También a mediados del siglo II d. C., o bien en la segunda mitad de esta centuria, se realizaría una nueva tumba (9) (Lám. X). La fosa, de forma rectangular, se reviste con dos hileras de ladrillos que se encontraban estucados en su parte superior, posiblemente a la vista en el momento de su uso.

LÁMINA X: *Tumbas N° 9 y N° 10*

(Vista general)



Pese a que parte de la tumba se encontraba en el perfil, las dimensiones de ésta eran de 0.78 cm. de ancho total y 0.57 cm. de largo excavado, consistiendo en un *bustum*, por lo que parece inferirse también que se tratara de un individuo infantil. Del relleno de tierra que cubría la cremación se ha documentado fragmentos de una lucerna Dressel 3¹⁷, así como ánforas Dressel 20 que sirvieron de cubierta de la misma, en el interior se documentó los restos del individuo incinerado.

Finalmente asistimos a una nueva colmatación de las tumbas, propiciando esta circunstancia la amortización de algunas de ellas, así se aprecia cómo la tumba 9 se realizaría directamente sobre la 10.

CONCLUSIONES

A través de un conjunto de tumbas de cremación¹⁸ presentamos las prácticas funerarias de época altoimperial en el marco de la necrópolis suroccidental de *Colonia Patricia Corduba*. En este sentido documentamos a lo largo del siglo I

17] Este tipo de lucerna de producción local tendría un amplio horizonte cronológico, puesto que pese a haberse fechado tradicionalmente en época julio-claudia y flavia (AMARÉ, 1988, 57), tenemos conocimiento de su inclusión en tumbas correspondientes al siglo II d. C. con la asociación de *sigillata* africana "A", caso del ejemplo de Avenida de Ollerías (MARFIL, 1997, 155).

18] Merece reseñarse que junto a éstas también se ha tenido ocasión de excavar algunas tumbas de inhumación en fosa simple

que no se han analizado en el presente trabajo. No obstante conviene señalar que su mayor relevancia consiste en la información cronológica que aportan, puesto que algunas de ellas se realizaron en época augustea, fenómeno que esperamos se estudie más detenidamente en ulteriores trabajos.

19] La ausencia de carbonos y la elevada potencia de cenizas, parecen indicar las altas temperaturas alcanzadas en dicha estructura, propiciando una total consumación de los restos.

d. C. la realización de una serie de enterramientos que se verán continuamente colmatados por la acción de arroyadas, efectuándose de forma sistemática nuevas tumbas en los niveles de limo generados. Esta circunstancia implica la continua reutilización del espacio funerario, y evidencia que la legislación destinada a preservar estas tumbas, teóricamente sagradas e inviolables, no se cumpliera exactamente del todo; así, en la propia ciudad se detecta el desmonte de algunos elementos y su reutilización en otros enterramientos (VAQUERIZO, 2001a, 50 y 51). Esta circunstancia se daría de manera especial en aquellas zonas próximas al recinto amurallado y a las vías de acceso, características de las que participan *grosso modo* este sector excavado.

Al tercer cuarto del siglo I d. C. la tumba 12, un enterramiento de gran envergadura en estructura de sillares de forma rectangular, destinada a contener una urna. Con posterioridad, en dos ocasiones asistimos a la reutilización de ésta como un posible *ustrinum* desde finales del siglo I d. C. hasta la primera mitad del siglo II d. C. Del potente nivel de ceniza de la última combustión parece inferirse la reiterada incineración de varios individuos. El material cerámico recuperado fue realmente excepcional, incluso se constató una tapadera en cerámica africana no detectada hasta ahora en la ciudad (Hayes 20), así como un total de 128 clavos, que pueden ilustrar el uso continuado que se hizo de esta tumba como lugar de cremación. Finalmente se depositaría en torno a mediados de la centuria una última urna con los restos del individuo incinerado. De igual modo, esta estructura funeraria, reutilizada a lo largo de casi un siglo, muestra de forma diáfana la costumbre de colocar sobre la pira funeraria las ofrendas dedicadas al difunto con toda una serie de piezas cerámicas con evidentes manchas de fuego¹⁹.

En relación a la tipología de las tumbas merece reseñarse la identificada con el número 10 (*bustum*) fechada en el último cuarto del siglo I d. C. Ésta se realiza en fosa sencilla y con cubierta de tégulas a dos aguas que viene a simbolizar la estructura de una casa a modo de última morada. En este sentido, con objeto de nutrir al difunto y perpetuar su vida en el Más Allá, colocan, sobre parte de la cubierta, dos ánforas para facilitar el ritual de las libaciones. En el interior de la tumba se deposita el ajuar constituido por una lucerna, símbolo de luz y vida, un unguentario y una moneda destinada a pagar al barquero Caronte que ayudaría al difunto a cruzar la laguna Estigia y entrar así en el Hades.

Otra tumba que ilustra estas creencias y mitos es la número 1 realizada en la segunda mitad del siglo II d. C. La fosa estaba revestida por mampuestos, practicándose allí mismo la cremación y enterramiento (*bustum*). Sus reducidas dimensiones apuntarían a una tumba infantil, en este sentido se recuperó como ajuar un conjunto de terracotas, materiales que tradicionalmente se relacionan con el mundo infantil, siendo en ocasiones pequeños juguetes o símbolos religiosos y culturales que debieron representar una función socialmente reconocida.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARÉ, M^a. T. (1988), *Lucernas romanas de Aragón*, Zaragoza.
- BLANCO, A. (1970), "Vestigios de la Córdoba romana", *Habis I*, 109-124.
- CARMONA, R.; LUNA, M^a. D.; MORENO, A. (1998), *Museo Histórico Municipal. Priego de Córdoba*. Catálogo. Priego de Córdoba.
- ETIENNE, R. (1996), *La vida cotidiana en Pompeya*, Madrid.
- GARCÍA, E.; GUERÍN, P. (2002), "Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (s. II a. C.-IV d. C.)" en VAQUERIZO (Ed.), *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 203-215.
- HAYES, J.W. (1972), *Late Roman Pottery. A catalogue of roman fine wares*, Londres.
- ISINGS, C. (1957), *Roman glass from dated finds*, Groningen/ Djakarta.
- LÓPEZ MULLOR, A. (1989), *Las cerámicas romanas de Paredes Finas en Cataluña*, Barcelona.
- MARTIN-KILCHER, S. (2000), "*Mors immatura* in the Roman world – a mirror of society and tradition" in PEARCE, J.; MILLET, M.; STRUCK, M. (Eds.), *Burial, Society, and Context in the Roman World*, Oxford, 63-77.
- MARFIL, P. (1997), "Intervención arqueológica de Emergencia en el nº 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba)", *AAA 1993.III*, 149-160.
- MONTESINOS, J. (1989), "Terra Sigillata en Valentia: Productos Gálicos", *Archivo de Prehistoria Levantina*, 213-261.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1983), *Inventario monumental y artístico de la Provincia de Córdoba*, 2^a ed., Córdoba.

RODRÍGUEZ, P. (2002), "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la Prouincia Hispania Ulterior Baetica" en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, vol. I, 259-312.

SANTOS GENER, S. (1955), Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950). (Informes y memorias de la C.G.E.A. n^o 31), Madrid.

VARGAS, S. (2002), "El conjunto funerario de La Constancia: ajuares y cronología" en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, vol. II, 297-310.

VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M^a I. (2004), Informe técnico preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida del Corregidor (Trazado del nuevo colector de Vistalegre, Córdoba), Informe administrativo inédito.

VAQUERIZO, D. (1996), "El mundo funerario" en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, 174-181.

— (2001a), "La legislación funeraria" en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana* Córdoba, 48-55.

— (2001b), "El rito funerario" en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 74-80.

— (2001c), "Las áreas funerarias" en VAQUERIZO, D. (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 122-134.

— (2003), "Dos antiguos hallazgos de terracotas figuradas", *AAC 13-14*, 311-353.

— (2004), *Immaturi et imupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Córdoba, Colonia Patricia*, Col·lecció Instrumenta 15, Barcelona.